

PLENARIA

Cuestión núm. 10

del orden del día: Elección de los Estados contratantes que estarán representados en el Consejo

CANDIDATURA DE EGIPTO PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

(Nota presentada por Egipto)

La República Árabe de Egipto tiene el honor de anunciar al 35º período de sesiones de la Asamblea de la OACI su candidatura a reelección al Consejo de la OACI para el próximo trienio, en la Categoría B como uno de los Estados que contribuyen en mayor medida al suministro de instalaciones y servicios para la navegación aérea.

- Egipto ha asumido una función de liderazgo con miras a acrecentar la protección y seguridad de la aviación en el mundo mediante la adopción y promoción de las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI. Con esta finalidad, desde 1990 Egipto ha implantado un ambicioso plan estratégico cuyo objetivo es modernizar y renovar las instalaciones y servicios de aviación civil. Este plan concluirá en 2007 y el presupuesto sobrepasará los 1,5 mil millones de libras egipcias.
- Uno de los principales objetivos de la relación de cooperación permanente que existe entre Egipto y la OACI es fomentar y promover la función que desempeña la Organización en el desarrollo de la aviación civil internacional. Egipto respalda los SARPS de la OACI y corrobora la importancia de los convenios internacionales, incluidas todas las enmiendas al Convenio de Chicago destinadas a mejorar las instalaciones y servicios de la aviación civil.
- Egipto ha sido miembro del Consejo de la OACI desde los inicios de la Organización en 1944. Cumple con sus responsabilidades en materia de seguridad y protección de la aviación civil, acata los reglamentos de la OACI y apoya, pone en práctica y participa en la elaboración y ejecución de las recomendaciones, programas y actividades de la OACI.
- Egipto ha respaldado el Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional con miras a mejorar los niveles de seguridad operacional aeronáutica. Se ha hecho acreedor a evaluaciones sobresalientes por el equipo OACI de la vigilancia de la seguridad operacional y un consultor aeronáutico de los Estados Unidos. El aeropuerto internacional de El Cairo será auditado en el marco del USAP en julio de 2004.

- Entre los muchos logros que han permitido desarrollar más los sistemas de control aéreo pueden citarse las mejoras efectuadas en la torre de control del aeropuerto internacional de El Cairo incrementándose los equipos de radar y de computadoras para prestar servicios a la navegación aérea; la expansión del centro de navegación aérea de El Cairo para incluir control de área y control de aproximación utilizando las tecnologías más modernas; el aumento de la capacidad de otros aeropuertos internacionales egipcios mediante la expansión de las calles de rodaje y las terminales de pasajeros a fin de dar cabida a los grandes aviones del siglo XXI; la construcción de nuevos aeropuertos (en el marco de los acuerdos CAT) equipados con los radares más modernos para áreas terminales y de aproximación; la ampliación de los servicios de navegación aérea en la FIR Cairo desde 1985; el mayor desarrollo del Centro de información de El Cairo; las mejoras en la velocidad de los circuitos de comunicaciones utilizando la red CIDIN y el mayor desarrollo de las telecomunicaciones.
- Egipto está en proceso de implantar los sistemas CNS/ATM de la OACI mediante varios proyectos de investigación y desarrollo. Asimismo, ha iniciado una actividad piloto con miras a implantar un proyecto de satélites regionales para dar apoyo a los sistemas mundiales de navegación basados en satélites, fomentando la utilización de nuevos sistemas de navegación durante todas las fases de vuelo dentro de la región y facilitando rápidas comunicaciones aéreas y espaciales.
- Egipto se distingue por su ubicación geográfica singular en el cruce de tres continentes (Europa, Asia y África). Se expiden autorizaciones para vuelos internacionales sin discriminación alguna. Para organizar los servicios aéreos regulares con muchos países, se han concertado múltiples acuerdos bilaterales de transporte aéreo, en virtud de los cuales se ha logrado un equilibrio de intereses dentro de un entorno del transporte aéreo más liberalizado.
- De conformidad con estos acuerdos, Egypt Air, el transportista nacional, efectúa vuelos a muchos países en Europa, Norteamérica, Asia y África, utilizando aeronaves modernas. Egypt Air ha sido privatizada para convertirse en una sociedad de cartera con siete (7) compañías subsidiarias que le permitirá hacer frente a los retos del futuro.
- Los aeropuertos egipcios se han liberalizado y privatizado con arreglo a una compañía de cartera con cuatro (4) compañías subsidiarias que debería conceder más flexibilidad a los explotadores de aeropuertos para que utilicen los ingresos aeroportuarios para aumentar los servicios a los pasajeros cumpliendo al mismo tiempo con las normas y recomendaciones de la OACI. Con el objeto de hacer frente al marcado crecimiento del tráfico, se están desarrollando proyectos en todos los ámbitos de las operaciones.
- Se concede especial importancia a los factores humanos. Existen programas de instrucción que abarcan todos los aspectos técnicos de la aviación civil a fin de capacitar al personal necesario para que pueda ejercer sus funciones. Egipto cuenta con una Administración nacional de capacitación de la aviación civil, que comprende el Instituto aeronáutico egipcio para la capacitación de pilotos civiles, el Instituto de Control de Tránsito Aéreo para la capacitación de controladores de tránsito aéreo y el Instituto de Ciencias y Tecnología de la Aviación Civil donde reciben instrucción superior los ingenieros aeronáuticos.
- Se ha firmado un acuerdo científico con la Embry Riddle University de los Estados Unidos, institución con acreditación federal, especializada en tecnología de la aviación civil. Asimismo se ha concertado un acuerdo con EUROCONTROL en el campo de la organización y facilitación del tránsito aéreo.

- Existen planes para privatizar este instituto que pasaría a ser una academia de aviación civil y estaría certificada por la OACI.
- Egipto está entre los principales países que participan en conferencias y reuniones internacionales auspiciadas por la OACI en donde se elaboran los convenios y protocolos internacionales. Ha contribuido eficazmente a combatir el terrorismo aéreo y colabora en muchas actividades con numerosas organizaciones internacionales entre las que se incluyen la OUA, CAAC, CAFAC, IFALPA, COMESA, IATA, etc.
- Egipto abona puntualmente las cuotas que le asigna la OACI al inicio de cada período fiscal. Al cumplir con sus obligaciones financieras, Egipto apoya la misión de la OACI y se pone al servicio de la aviación civil internacional.
- Egipto también facilita, sin cargo alguno, los locales de la Oficina regional de la OACI para Oriente Medio. Estos locales están situados en el complejo del Ministerio Egipcio de Aviación Civil en El Cairo.
- Egipto, que está experimentando una considerable evolución del tránsito aéreo y del turismo, ha tenido la iniciativa de crear el Ministerio de Aviación Civil. El ministerio velará por las mejoras en leyes y normas aeronáuticas para que se ajusten a las normas y métodos recomendados de la OACI y por la liberalización de las políticas de tránsito aéreo según el concepto de “cielos abiertos” con la asistencia de un grupo de expertos asignado por la OACI en el marco del Programa de cooperación técnica.
- Egipto también tiene la intención de privatizar la Autoridad meteorológica egipcia.

En conclusión, Egipto está plenamente comprometido con la labor de la OACI y sus miembros en aras de lograr una aviación civil internacional segura y eficiente.

La República Árabe de Egipto agradece a los Estados miembros de la OACI el apoyo que brinden a su candidatura para el Consejo en el próximo trienio.